



Madrid, 20 de abril de 2022

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un *SERVICIO DE REPROGRAFÍA E IMPRESIÓN DE METRO DE MADRID* (Licitación 6012200061).

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	Revisado el Anexo IV (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>) que aportan como documentación administrativa, se constata lo que se detalla a continuación: ➤ <u>BLOQUE 8 (Información relativa a los subcontratistas)</u>. – El referido Anexo IV está incompleto, dado que <u>no informan acerca del nombre o perfil empresarial del subcontratista, la parte del contrato que tenga previsto subcontratar y el % total de subcontratación</u>. En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir el Anexo IV (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>) del Pliego de Condiciones Particulares debidamente cumplimentado en su totalidad y firmado digitalmente por el representante legal o apoderado de la empresa.
XEROS ESPAÑA, S.A.U.	El apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares establece que <i>los licitadores aportarán los documentos que formen parte de la oferta en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica reconocida del representante del licitador</i>. Revisada la documentación aportada por el licitador como documentación administrativa, se constata lo que sigue: ➤ El <u>Anexo IV (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>)</u> aportado presenta una <u>firma digital no válida</u>. ➤ El <u>Anexo IV Bis (<i>Declaración responsable para acreditar clasificación o solvencia y/o adscripción de medios por otras entidades</i>)</u>, <u>está firmado digitalmente por persona distinta a la que figura en el propio documento como representante legal de la entidad</u>. En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir los documentos que se detallan a continuación:



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Anexo IV (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>) del Pliego de Condiciones Particulares debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el apoderado o representante legal del licitador.- Anexo IV Bis (<i>Declaración responsable para acreditar clasificación o solvencia y/o adscripción de medios por otras entidades</i>) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el apoderado o representante legal de la entidad con la que se pretenda acreditar la adscripción de medios. |
|--|---|